



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Resolucion de Presidencia

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declara de Interés el XVI Congreso Nacional del Secretariado Función Judicial y Ministerios Públicos

Visto: el EX-2024-00015288-JUS-DCERE; y

Considerando:

Los días 6 y 7 de junio próximos se llevará a cabo el "XVI Congreso Nacional del Secretariado, Función Judicial y Ministerios Públicos" en la ciudad de San Salvador de Jujuy, organizado por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Jujuy junto con la Federación Argentina de la Magistratura -FAM.

El evento tiene como eje temático el "Cambio de paradigmas en la función judicial: desafíos y estrategias para el crecimiento personal y profesional" y, según sus organizadores, apunta a generar un foro de discusión que proporcione a los asistentes herramientas concretas para potenciar sus capacidades y habilidades sociales y de comunicación, fortalecer la adaptación a los cambios y promover cada uno en su ámbito laboral una nueva cultura organizacional que incremente el bienestar laboral, con aporte de metodologías efectivas para trabajar la capacidad de liderazgo, trabajo en equipos y gestión efectivas.

Para ello, han previsto distintas conferencias de las que participarán disertantes de renombre en el abordaje de temáticas de absoluta utilidad para un mejor desempeño de la función judicial, entre los cuales se puede destacar al catedrático de la Universidad Complutense de Madrid Dr. Javier Abajo Olivares, magistrados de distintas Cortes Provinciales como los doctores Mario Adaro, Ivan Di Chiazza, y José Ignacio Pastore, y otros especialistas en materia de innovación, modernización y coach ontológico.

Tratándose de un evento académico e institucional que convoca a funcionarios judiciales de diversas áreas de todo el país, con el objetivo de re-pensar la organización de los sistemas de justicia actuales y profundizar diversos aspectos en torno a las habilidades blandas cada vez más necesarias para un mejor desempeño profesional, es que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de utilidad la realización de este Congreso, por cuanto constituye una instancia de intercambio de conocimientos y experiencias fundamentales en el proceso de modernización del servicio de justicia.

Por lo antes expuesto, es pertinente brindar la declaración de interés por parte del Tribunal Superior de Justicia, en los términos de la Resolución de Presidencia del nº 2/2012.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Declarar de interés el “XVI Congreso Nacional del Secretariado, Función Judicial y Ministerios Públicos” organizado por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Jujuy y la Federación Argentina de la Magistratura -FAM-, que se realizará los días 6 y 7 de junio del corriente en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

2. Mandar se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.